PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN PAE 2024

EVALUACIÓN EXTERNA ESPECÍFICA DE RESULTADOS DEL



Ficha de Resumen

EJERCICIO FISCAL 2023

















DATOS DEL PROGRAMA



NOMBRE DEL PROGRAMA **PRESUPUESTARIO**

Inhibición y Sanción de Actos de Corrupción



UNIDAD RESPONSABLE

Unidad de Vinculación con el Sistema Estatal Anticorrupción

PRESUPUESTO DEVENGADO

26,914,400



FIN

Contribuir a la paz, estado de derecho y democracia mediante el fortalecimiento de la ética y prevención de conflictos de interés, la atención oportuna de las denuncias, así como la substanciación y sanción de faltas administrativas, para inhibir actos de corrupción

PROPÓSITO

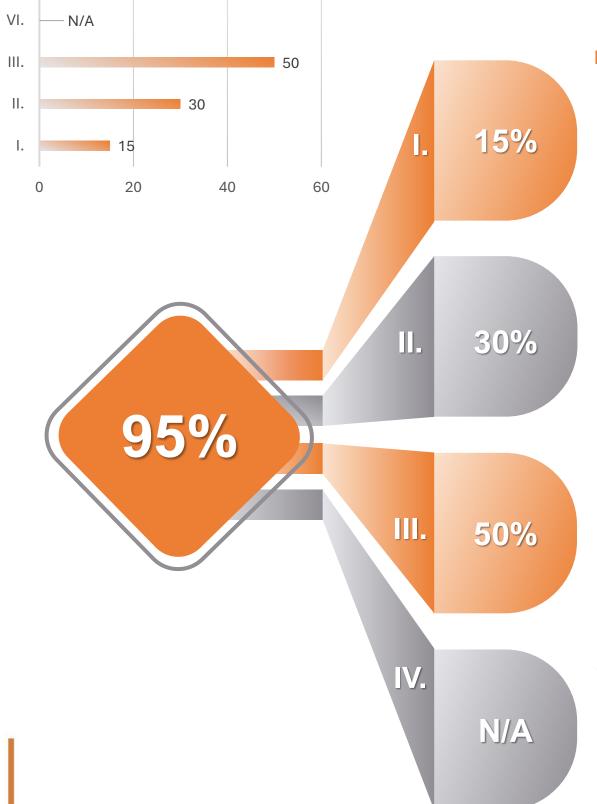
Los actos de corrupción cometidos en el Estado de puebla por personas servidoras públicas de la administración pública estatal, así como por particulares, son erradicados a través de la prevención, detección, investigación y sanción de faltas administrativas



OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

- Analizar la evolución sobre la situación actual del problema que se atiende respecto al inicial.
- Identificar y analizar las buenas prácticas o las fortalezas en la operación del Pp "O001 Inhibición y Sanción de Actos de Corrupción".
- Valorar si la estructura organizacional para la operación del Pp "O001 Inhibición y Sanción de Actos de Corrupción" es la adecuada de acuerdo con los objetivos del programa.
- Analizar y valorar la estructura de los indicadores de resultados.
- Analizar los resultados del Pp "O001 Inhibición y Sanción de Actos de Corrupción" respecto a la atención del problema para el que fue creado.

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN FINAL Y RESULTADOS DE LA VALORACIÓN POR LOS APARTADOS DE LA EVALUACIÓN.



ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

La Secretaría de la Función Pública cuenta con evidencia documental de la aplicación de la MML al Pp 0001, sin embargo, se observaron áreas de oportunidad en sus instrumentos de identificación del problema y consecuentemente en la lógica vertical de la MIR. Por otra parte, la definición del problema presentó cambios en el ejercicio fiscal 2024, asimismo, se han presentado modificaciones en la estructura de la MIR de 2021 a 2024.

OPERACIÓN DEL PROGRAMA

El Pp identifica las áreas responsables de la operación del Pp, así como sus funciones. No obstante, aunque se mencionan, no se tuvo evidencia de los procedimientos que contribuyen a la operación del Pp, pero sí de la estrategia de comunicación entre las distintas áreas que intervienen para la generación de los componentes.

ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL **PROGRAMA**

El Pp establece indicadores estratégicos de acuerdo con las modificaciones del PED 2019 - 2024. De manera específica, los indicadores a nivel Fin y Propósito contienen elementos relevantes del objetivo y temática del PED al que se vinculan ya que, refieren al combate de la corrupción.

TRANSPARENCIA

El Pp cuenta con mecanismos de transparencia a partir de la Plataforma Nacional de Transparencia, en donde es posible visualizar las solicitudes de información relacionadas con el programa 001 que se han realizado.









PRINCIPALES FORTALEZAS



El Pp desarrolla un árbol de problemas apegado a lo establecido en la MML, aunque requiere fortalecer la especificación de la población potencial e identificar efectos de corto y mediano plazo

El Pp se alinea al eje 5, Transparencia, partición ciudadana y combate a la corrupción integral del PED 2019-2024, del cual se desprenden dos indicadores estratégicos a los que el Pp contribuye.





De acuerdo con los resultados de los indicadores estratégicos y en particular los del nivel Propósito, el Pp ha contribuido a disminuir la problemática para la que fue creado.

La institución cuenta con un portal exclusivo para recibir solicitudes de transparencia y rendición de cuentas relacionadas con el programa.



PRINCIPALES RECOMENDACIONES



Redefinir el problema como: "Prevalencia de la corrupción por limitados instrumentos para prevenir detectar, investigar y sancionar los actos de corrupción que realizan los servidores públicos, así como las personas físicas y morales que reciben recursos públicos"

Documentar los procedimientos para la generación de los bienes y servicios del Pp conbase en lo establecido en el Modelo General de Procesos publicado por CONEVAL.



Lo anterior en coordinación con la Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto de acuerdo con las normas y disposiciones aplicables.



Desarrollar indicadores a nivel Actividad que utilicen cómo método de cálculo la proporción y comparen las acciones realizadas respecto de las programadas, expresadas en porcentaje.

Lo anterior en coordinación con la Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto de acuerdo con las normas y disposiciones aplicables.

Establecer metas retadoras en materia de la prevalencia de la corrupción que permitan asegurar que esta disminuye en cada medición.











PRINCIPALES CONCLUSIONES



Se identificó que el programa cuenta con un documento de diagnóstico, en el que desarrolla, en general, el alcance del documento "Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación", adicionalmente, la Secretaría de la Función Pública cuenta con información documentada de la aplicación de la MML al Pp O001 tanto en el documento de diagnóstico como en otros documentos institucionales del Pp.

Se cumple con la Lógica Vertical del Pp en todos sus niveles, aunque los Componentes no están redactados como bienes o servicios alcanzados. Por su parte, en cuanto, a la Lógica Horizontal, los indicadores a nivel Actividad son absolutos y para medir su desempeño se contrastan con las metas programadas lo que presenta áreas de oportunidad para su interpretación. Para el ejercicio fiscal 2024, el Pp modificó la definición del problema con la finalidad de mejorar su orientación a resultados y en consecuencia la MIR tuvo una actualización en su estructura.



3

En cuanto a la operación del programa, se tuvo evidencia de los principales involucrados para su operación desde la perspectiva de intervención para la generación de los componentes con base en el documento normativo del programa, sin embargo, a pesar de que se señalan los principales procesos que contribuyen al programa en el Anexo A de la tarjeta informativa, no se tuvo evidencia documental de los distintos procedimientos que muestren la estrategia de comunicación que emplea el Pp para el desarrollo de los bienes o servicios que presta a su población objetivo, así como los posibles "cuellos de botella" que limitan la generación de los resultados. Sin embargo, se señalan las estrategias de interacción entre las distintas áreas que intervienen en el Pp.

Se identificaron áreas de oportunidad en los indicadores a nivel Fin y Propósito debido a que estos no son relevantes para medir su objetivo asociado y en consecuencia no son adecuados. No obstante, el Pp cuenta con mecanismos para documentar y monitorear el avance del programa a través del reporte de avance de indicadores de resultados el cual, puede consultarse en la página de la LGCG; y a través del Evaluación de la Gestión a los Programas presupuestarios de la Secretaría de la Función Pública por lo que cabe mencionar que ambos documentos se complementan, siendo suficientes para monitorear el avance de la totalidad de los indicadores estratégicos y de gestión.

